
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 1797.

Constantinopla 12 de Setiembre.

Prosiguen los Baxáes de Bosnia, Albania y Morea enviando correos extraordinarios al Divan, el qual vuelve á despacharlos desde luego con las respuestas.

Al Hospodar de Moldavia ha repetido este Gobierno órdenes para que se esfuerce en alejar de aquella provincia las varias quadrillas de insurgentes, que formando ya un crecido cuerpo militar inquietan á los pueblos y turban la tranquilidad pública.

Han salido de aquí para Venecia en embarcaciones Turcas el cuerpo de artillería de á caballo, y la mayor parte de los Oficiales Franceses que la Sublime Puerta habia tomado á su servicio, y á quienes posteriormente despidió.

Heidelberg 4 de Octubre.

El cuartel general de S. A. R. el Archiduque Cárlos permanece todavía en Schwezingen; pero se dice que no tardará en transferirse á Manheim.

Escriben de Ulm con fecha del 28 de Setiembre que se han pedido 40 embarcaciones para transportar á Gunsburgo las tropas del Príncipe de Condé, el qual habiendo ido á visitar en Stuttgard al Príncipe Cárlos, este le recibió con bastante indiferencia; y aun manifestó sentimiento de que las quejas particulares y pretensiones de Condé pudiesen influir en que la Alemania volviese á continuar la guerra. De esto se infiere que el Príncipe de Condé no está sostenido sino por la Rusia y la Inglaterra; pero la Corte de Viena le ha abandonado enteramente, y aun ha dado orden de que se prendan y juzguen militarmente los que recluten para él en los Estados hereditarios.

Wezel 11 de Octubre.

El ejército Frances del Norte está ya marchando hácia el Rhin: regúlase su fuerza total en 25⁰ hombres, de los quales

solamente 4 ó 5^o quedan en Holanda.

Con fecha del 5 de este mes escriben de Coblentza haberse transferido de Ems á Ahrenberg el cuartel general del Comandante del bloqueo de Ehrenbreitstein. Al mismo tiempo se ha aumentado el número de tropas en los puestos avanzados, y en la altura de Ahrenberg campará un cuerpo de 10^o hombres.

Lóndres 10 de Octubre.

Por una proclamacion del Rey, de 27 de Setiembre, se suspende hasta el 2 del mes próximo la abertura del Parlamento, que estaba señalada para el 5 del corriente. Créese que los debates serán muy vivos especialmente en las primeras sesiones, y con este motivo adquirirá el público noticias seguras sobre las negociaciones de paz así con este Gabinete como con el de Viena, siendo de suponer que el Ministerio Británico no tiene una entera confianza en el Austriaco. — En orden á las conferencias de Lila, ó mas bien á su rompimiento, insertan los papeles Ingleses el siguiente artículo: „Apénas llegaron á dicha ciudad los nuevos Comisarios Franceses Treillard y Bonnier, fué el primero á visitar al Lord Malmesbury, y despues de asegurarle que el Directorio deseaba con empeño restablecer la buena armonía entre la Francia y la Inglaterra, mediante una paz que pudiese asegurar la prosperidad de ámbas naciones, le presentó el *ultimatum* dirigido á que restituyese la Gran Bretaña todo quanto habia tomado á la Francia y á sus aliados. Recorrió dicho papel el Lord Malmesbury, y dixo que aunque desde luego le parecia que contenia algunos puntos inadmisibles, no podía dar una respuesta categórica hasta tomarse tiempo de examinarlo con la madurez que exígia un asunto tan importante. Preguntóle entónces Treillard si tenia poderes bastante amplios para proseguir la negociacion segun la base propuesta; á lo que contestó nuestro Ministro que aunque los tenia, no le permitian sus instrucciones asentir á las proposiciones mencionadas sin comunicarles primero á su Corte. „Pues en tal caso, Milord (repu o el Comisario Frances) estoy encargado por mi Gobierno de intimaros que no permitiendóos vuestras instrucciones aceptar las propuestas que acabo de presentaros, debeis salir de Lila en el término de 24 horas.” Ofreció el Lord Malmesbury ausentarse ántes de concluirse el plazo que le señalaban; y se disolvió la conferencia. Regresáron á Inglaterra con nuestro Ministro el Lord Morphet y Mr. Ellis. — El correo que este Ministerio

rio despachó el 23 de Setiembre de resultas del Consejo de Gabinete á que dió motivo la llegada del Lord Malmesbury, iba encargado del *ultimatum* de esta Corte en respuesta á las condiciones del Directorio ejecutivo; y llevaba orden de entregarlo á los Comisarios Franceses si aun los encontraba en Lila, y de lo contrario de caminar hasta Paris; pero el dia 27 volvió aquí no habiendo podido pasar de Calais á causa de no tener los pasaportes que se requerian para su viage: bien que la Municipalidad de aquel pueblo se encargó de remitir sus pliegos al Directorio. El 2 del corriente llegó de Calais á Douvres en un barco parlamentario un correo Frances con despaches del Directorio para este Gobierno, y este es el que salió de aquí el dia 5 con la respuesta que no se supone favorable al ajuste de la paz.

Haya 9 de Octubre.

Expresa una carta de Copenhague del 19 de Setiembre ser allí voz pública que el Dey de Trípoli ha declarado guerra á la Suecia, y añade que 3 embarcaciones Suecas han sido apresadas ya por los corsarios de aquella Regencia, y conducidos á Trípoli.

Las tropas Holandesas, que desembarcaron de la esquadra, se han acantonado en las provincias inmediatas al Zuiderzee; 4 batallones fueron á Frisia, otros tantos á Overissel, y los restantes á la Holanda septentrional. El cuartel general del General Dumonceau se fijó interinamente en Leuwarden, y el del General Daendels en Haarlem.

El Caballero de Bossi ha entregado al Presidente de la Asamblea Bátava sus credenciales como Encargado de Negocios del Rey de Cerdeña.

El ciudadano Vandedem, Ministro Holandes en Stockolmo, ha dado cuenta de oficio á la Junta diplomática del matrimonio ajustado entre S. M. Sueca y la Princesa Federica Dorotea Guillermina de Baden.

Zurich 9 de Octubre.

Mr. Luogo, Burgomaestre y Landman de los Trece Cantones, ha escrito en nombre del Cuerpo Helvético al Ministro de negocios extranjeros de la República Cisalpina la siguiente carta. „La Dieta reunida en Fravenfeld no recibió hasta fines de Julio la carta que le escribisteis el 18 de dicho mes: y esta es la única causa que nos impidió responder hasta ahora á vuestras atentas expresiones, y daros gracias por la notificacion de oficio que contenia sobre el establecimiento de la República Cisalpina y la forma-

macion de su Gobierno. Hemos recibido con sumo gusto la seguridad de las intenciones amistosas que dicha República se sirve manifestar á nuestra Confederacion. En todo tiempo nos hemos esmerado en conservar la mejor armonía con los Estados que nos rodean, y así apreciaremos sumamente subsistir en correspondencia amigable con la República Cisalpina, y observar constantemente, para ventaja de ámbos Estados, la conducta que hemos tenido hasta ahora. Os rogamos tengais á bien asegurar al Directorio ejecutivo de la sinceridad de estos sentimientos, y de nuestro zelo á darle pruebas de ella en qualquiera ocasion, como tambien de los ardientes deseos que abrigamos por su prosperidad.”

Brusélas 13 de Octubre.

Continúan transitando por esta ciudad tropas así de infantería como de caballería y artillería, que de lo interior de la República se dirigen á reforzar el ejército Frances de Alemania: en solos 5 dias han pasado cerca de 600 hombres. La remesa de víveres, municiones, y tambien de dinero, destinadas para dicho ejército, son igualmente muy crecidas. Todas estas disposiciones se encaminan sin duda á obligar al Emperador á que acepte la paz que le propone el Gobierno Frances.

Dieppe 10 de Octubre.

Dos corsarios de Boloña, cada uno de quatro cañones de á 2, y 36 hombres de tripulación, atacaron á dos embarcaciones Inglesas baxo las baterías de las costas de la Gran Bretaña, y despues de un vivo fuego de fusilería las apresaron al abordage. Una de las presas es de porte de 400 toneladas, y está cargada de azúcar, algodón y otros géneros: se dice que pertenece á la Compañía de las Indias, y que vale un millon de libras. Entró con la otra en este puerto ayer mañana.

Paris 17 de Octubre.

En el Consejo de los Antiguos se aprobó el 10 de este mes una resolucion del de los Quinientos, por la qual se da facultad al Ministro de lo Interior para que reparta del modo y en los términos que se previene los 15 millones de libras destinadas por el artículo 4.º de la ley de 29 de Marzo de este año para socorrer á los paises y habitantes que han padecido pérdidas graves por inundaciones, tempestades, incendios, epizootias ó contagio de ganados, y por efecto de la guerra. De dicha suma se señalan 4 millones para socorro de los daños que hayan causado los incendios, inundaciones &c.: tres millones y medio

para los Departamentos de Mayena y Loira, Dos-Sevres, Loira-inferior, y el Vendée; esta última cantidad se deducirá de las contribuciones territorial y mobiliaria que deberian pagar los mencionados paises. Finalmente los 7 millones y medio restantes se repartirán entre los demas Departamentos de la República que hubieren padecido los desastres de la guerra.

Segun una carta escrita por un Oficial superior del ejército de Italia, asciende este en el dia al siguiente número de tropas: 3600 hombres de cuerpos extranjeros repartidos en las plazas: 800 Franceses del ejército principal, 1000 Cisalpinos, 800 Polacos, y 600 Genoveses. Esperábanse ademas 1000 Piamonteses: de forma que compondrán un total de 15000 hombres, sin contar las guardias nacionales que forman otro de 40 á 5000.

El Ministro de lo Interior ha escrito una circular á las Juntas departamentales, encomendándolas fomenten el plantio y cria de árboles por ser grandísimo el consumo de leña que se hace en toda la Francia. Para persuadirles de todos modos á que cumplan con este encargo les hace presente toda suerte de razones. Entre otras les dice: „El plantío de árboles á orillas de los caminos se dispuso en el siglo XVI por un edicto, que fué obra del Canciller L'Hopital; y así se adornó y se hizo útil el terreno que la agricultura ha perdido por los caminos. Solamente puede sentirse que no se hubiesen plantado por la parte de afuera del camino, en lugar de ponerlos por la parte de adentro, como están. El Ministro Sully mandó rodear los cementerios de las aldeas con corpulentos olmos, á quienes el pueblo ha dado el nombre de Rosnis, que era su apellido.... Se ha plantado ahora en cada poblacion un árbol de la libertad: pero ¿qué es un árbol solo? Pónganse si puede ser dos delante de cada casa; plantemos bosques enteros y selvas dilatadas.... Recordad á los ciudadanos que en varias partes de Alemania y Holanda se consagra la memoria de un matrimonio, de un nacimiento, ú otra época de la vida, plantando algunos árboles. Haced de modo que lleguen á conocer las grandes riquezas que en ménos de 20 años adquiriria la República si sucesivamente se fuesen ocupando con árboles, ya frutales ya de bosque, los terrenos adaptados para ello, lo qual podria hacerse sin gastos y sin embarazo. Consideren todos los pueblos, que algunos de ellos han pagado casi todos los años sus contribuciones con el producto de los árboles de sus campiñas; y que ninguno dexaria de satisfacer del propio

modo su tributo territorial si formase plantíos , de que por otra parte tienen gran necesidad. Atiendan tambien á esto por el motivo de su propia conservacion , supuesto que los plantíos son el medio mas precioso que nos indica la naturaleza para hacer sano un pais : y que algunos parages , en el dia destruidos por enfermedades que se renuevan de continuo , presentarian la imágen de la vida y de la salud si se multiplicasen en ellos los plantíos. Finalmente vean en esta benéfica providencia el aumento y mejora de la agricultura , lo qual se consigue por el influxo que producen en la atmósfera los grandes plantíos. Muchas tierras que son estériles á causa de faltarles lluvias y abrigos , cogieran frutos excelentes y abundantísimos si en sus inmediaciones tuviesen bosques.” — Acompañaba á esta carta una publicacion de premios, que se darán á los sugetos que planten cierto número de árboles, como olivos , moreras y morales , que siembren robles , pinos &c. , ó cultiven castaños , álamos , fresnos , hayas , nogales de América , y tambien frutales. Los premios consisten en medallas de oro con inscripciones , ó en cantidades de dinero ; y ademas al que plante un paseo público á su costa un monumento de mármol con su nombre , que será tambien el de dicho paseo. Al mismo tiempo escribió el Ministro de lo Interior á la Junta de Agricultura pidiéndola forme una instruccion corta y popular sobre lo que hay que observar para la mejor siembra y plantío de árboles de bosque y frutales , sobre la naturaleza de los terrenos que convienen á los mas útiles y á los de mayor uso , y sobre las ventajas que produce su cultivo.

Roma 19 de Setiembre.

El ciudadano Joseph Buonaparte , Ministro de la República Francesa cerca de la Santa Sede , fué presentado por el ciudadano Cacault al Cardenal Doria Pamphili , Secretario de Estado de S. S. , y quatro dias despues tuvo una audiencia particular del Papa , á quien presentó la ratificacion del Tratado de Tolentino. Recibióle el Sto. Padre con señales de benevolencia ; y al dia siguiente conferenció tambien con S. B. por espacio de hora y media. Como aun no tiene sus credenciales en debida forma , han suspendido visitarle algunos individuos del Cuerpo diplomático ; pero los Cardenales , á quienes dió parte de su llegada , correspondieron sin reparo á su recado por medio de sus Gentilshombres. El Papa le ha regalado seis hermosos caballos , el Secretario de Estado dos , y el Príncipe Chigi quatro.

Lis-

Lisboa 26 de Octubre.

Se ha publicado un Albalá en fuerza de ley, del 27 de Setiembre último, por el qual manda S. M. abrir un empréstito de 1500000 cruzados á 5 por 100 de interes, para levantar un edificio que sirva de hospital de la Marina, de laboratorio químico, y de despacho farmacéutico: nombra S. M. seis negociantes de esta plaza para recaudadores y depositarios de dicho empréstito, y de la suma que anualmente se destina para pago de los censos y reintegro del capital.

Madrid 10 de Noviembre.

El Rey ha conferido el empleo de Teniente Coronel del Regimiento Provincial de Soria á D. Fernando de Velasco y Riva Agüero, Baron de Velasco, Gobernador del castillo de S. Carlos de Santander.

Tambien se ha servido S. M. nombrar para el Gobierno militar y político de la plaza de Bayona, en el Reyno de Galicia, al Capitan de Navío de la Real Armada D. Joachín Calvo: para el Corregimiento de Letras de la ciudad de Marbella á Don Francisco Vicente Yañez; y para la vara de Alcalde mayor de la de Valladolid á D. Antonio Urizar de Aldaca.

Por Real Cédula de 7 de Noviembre se ha servido S. M. conceder á la villa de la Bastida, en la Rioja Alavesa, facultad para celebrar el Sábado de cada semana un mercado de todos frutos y géneros.

En la extraccion de la Real Lotería, executada el Lunes 6 del corriente, salieron los números 73, 52, 55, 86 y 16; y con ellos han ganado los jugadores 482,130 rs.

Obligaciones de un Canónigo para morir bien y salvarse: sermón fúnebre histórico-canónico-moral, que en sufragio del alma del Doctor D. Miguel Carrillo, Dean y Canónigo de la Sta Iglesia de Sevilla, dixo el M. R. P. Fr. Diego Joseph de Cádiz, Misionero Apostólico Capuchino: impreso y publicado á costa de D. Isidoro de Hernandez Pacheco, el que aspirando á cumplir con lo ofrecido en su prospecto continúa la impresion, y publicará los tratados prometidos que tiene con licencias. Se hallará este y los demas en su Imprenta y Librería, calle de Silva, frente al Banco; su precio en pasta 10 rs., y en rústica 6: va adornado con el retrato del orador, dibuxado por Robles, y grabado por Carmona. El tomo 4.º de esta coleccion está en prensa.

Memorial literario, Junio, partes 1.ª y 2.ª: contiene la Real Cédula para que el Consejo de Hacienda oiga los recursos sobre las exenciones de diezmos: otra sobre la exención de sorteos de los Clérigos tonsurados ó de menores: elogio fúnebre del P. M. Fr. Henrique Florez, del Orden de S. Agustin: disertacion sobre la agricultura experi-
men-

mental: decreto cometiendo la delegacion de caballería á una Junta: ordenanza para la cria de caballos, con los privilegios concedidos á los que se dedican al fomento de este ramo: derogacion de fuero en los asuntos pertenecientes á la caballería, en que ha de conocer esta Real Junta: restablecimiento del empréstito sobre la renta del Tabaco: ampliacion del Fondo vitalicio: decreto sobre la redencion de lanzas y medias annatas de los títulos: libros &c. Se reciben subscripciones en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en estos términos para Madrid, llevando los exemplares á casa de los subscriptores, se pagarán adelantados 24 rs. por medio año, y 48 por uno: los de fuera, remitiéndoles los exemplares francos de porte, pagarán adelantados 37½ rs. por medio año, y 75 por uno. Tambien se subscribe para fuera de Madrid en iguales términos en las casas siguientes: en Cádiz en la Librería de Pajáres, en Sevilla en la de Berard, Blanchard y compañía, en Granada en la de Colon, en Valencia en la de Mallen, en Barcelona en la de la viuda de Aguasvivas, en Zaragoza en la de Monge, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Salamanca en la de Barco, en la Coruña en casa de D. Domingo Barbolla: en Búrgos en la de D. Genaro de Quevedo, y en Pamplona en la Librería de Longas.

El Viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo: obra recopilada de los mejores Viageros por D. Pedro Estala, Presbítero. Quaderno 38, en que se continúa la descripcion del Reyno de Quito, el rio Marañon ó de las Amazonas &c. Véndese en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá, á 4 rs.

Tablas cronológicas de la sucesion Pontificia y de la Real de España, con especies notables de una y otra sacadas de los mejores historiadores: pónese el año en que cada Rey empezó á reynar, con otras notas curiosas. Se hallará en la Librería de Higuera, gradas de S. Felipe.

La práctica moderna de la inoculacion, con observaciones y reflexiones fundadas en un discurso sobre la utilidad de esta operacion, y un compendio de su origen y estado actual, particularmente en España: y el Ensayo apologetico de la inoculacion, ó demostracion de lo importante que es al particular y al Estado: ámbas obras escritas por el Dr. D. Timoteo O-Scalan, que se venden en casa de Hurtado, se hallarán tambien en la de Calleja, calle angosta de Majaderitos, esquina á la de las Carretas.

Poesías escogidas de Frey Lope de Vega Carpio, cuyo nombre basta para que se aprecie esta coleccion formada de sus mejores piezas entresacadas del número de obras que publicó así á su nombre como al del Licenciado Tomé de Burguillos. Precede una breve noticia de la vida de este poeta, y un discurso sobre la poesia lírica, ó la oda antigua y moderna, sacado de los escritos de Marmontel, con algunas adiciones: un tomo en 8.º á 10 rs. en pasta, y 8 á la rústica. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.